



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE ROA DE DUERO

El Pleno del Ayuntamiento de Roa de Duero, en sesión ordinaria celebrada el 31 de julio de 2014, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 1/2014 del presupuesto en vigor en la modalidad de crédito extraordinario para la aplicación de superávit presupuestario con cargo al remanente de tesorería para gastos generales, cuyo detalle es el siguiente:

Los importes aplicados a los diferentes destinos en base al informe de intervención son:

1.º – Amortizar operaciones de endeudamiento que estén vigentes, por la cantidad de 42.500,30 euros.

El resumen de las aplicaciones presupuestarias a las que se destinará el superávit presupuestario según lo establecido en el apartado anterior será el siguiente:

##### ALTAS EN APLICACIONES DE GASTOS

<i>Aplicación presupuestaria</i>	<i>Descripción</i>	<i>Euros</i>
11 91207	Amortización Centro Cívico	42.000,00
11 91203	Amortización BSCH	500,30
	Total gastos	42.500,30

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En Roa de Duero, a 1 de agosto de 2014.

El Alcalde-Presidente,  
David Colinas Maté